

BASES DEL CONCURSO FOTOGRAFÍA DIGITAL “BOOKFACE”

¡HAZTE UN BOOKFACE! EL ARTE DE FUNDIRSE CON LA PORTADA DE UN LIBRO

Las Bibliotecas Municipales de Huesca convoca el concurso: **"Bookface: el arte de fundirse con la portada de un libro"** con el objetivo de promover el acercamiento de los libros a través del mundo de la imagen.

1.-PARTICIPANTES

Edad mínima para participar a partir de 8 años

2.-FOTOGRAFÍAS

2.1.- El Concurso tiene por objeto crear una IMAGEN BOOKFACE, que consiste en hacer coincidir una parte real del cuerpo (cara, manos, etc.) o de la indumentaria, con la imagen de la portada de un libro jugando con los colores, las proporciones o la luz para conseguir el efecto de encajar la realidad con el libro.

2.2.- No se admiten fotomontajes. Las fotografías deberán ser originales. La Biblioteca municipal puede facilitar a los interesados, las obras cuyas cubiertas podrían utilizarse para realizar el Bookface. Los trabajos no podrán contener imágenes discriminatorias, obscenas o violentas.

2.3.- Las fotografías no pueden haber sido seleccionadas en cualquier otro concurso.

3.- PLAZAO DE PRESENTACIÓN

La fecha límite para mandar las fotografías es el 23 de noviembre a las 0:00 h.

4.- PATICIPACIÓN

Cada participante podrá presentar un máximo de dos fotografías.

Los participantes tendrán que enviar sus fotografías por correo electrónico a la siguiente dirección: infobibliotecas@huesca.es

En el apartado asunto del correo electrónico se hará constar la palabra BOOKFACE. Dicho mail deberá adjuntar los archivos con vuestro trabajo en formato .JPG. Cada archivo será nombrado con el título correspondiente a cada foto. El correo deberá contener la siguiente información:

- Nombre del autor de la fotografía
- Fecha de nacimiento
- Dirección de email
- Número de teléfono
- Título de la fotografía o fotografías

En el caso de que en las fotos aparecieran personas reconocibles se deberá incluir la información de esas personas (nombre, número de teléfono y dirección de correo, indicando su conformidad para ser fotografiado y exhibido. Adjuntamos Anexo I en las bases).

Los menores de 18 años deberán incluir una autorización firmada con el nombre de la madre, el padre o tutor (Anexo I)

4.- VOTACIÓN POPULAR

Las fotografías recibidas se promocionarán en redes sociales para su difusión pública.

Una vez finalizado el plazo de presentación, las fotografías presentadas a concurso se publicarán en la página web del Ayuntamiento de Huesca (www.huesca.es/areas/bibliotecas) del 1 al 20 de diciembre.

Se promocionará la votación popular a través de dicha página. Solo se podrá votar una vez y cada IP contará como un voto para evitar que desde un ordenador se emitan varios votos.

5.-PREMIOS

Se establecen tres premios con dotación económica para gastar en el comercio oscense:

Primer premio: cheque regalo de 100 €

Segundo premio: cheque regalo de 30€

Tercer premio: cheque regalo de 20 €

Los derechos de reproducción de los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Bibliotecas Municipales de Huesca. Las fotografías premiadas y participantes podrán ser expuestas en Internet o publicadas solo con criterios de difusión y divulgación cultural y sin ánimo de lucro. Las fotografías premiadas se expondrán también de forma física en la biblioteca.

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases.

Anexo I

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL BOOKFACE

(Bibliotecas Municipales de Huesca)

D./Dña..... con
DNI/NIE....., como padre, madre o tutor legal
de.....
....., autorizo a mi hijo/a para que participe en el concurso de fotografía Digital Bookface,
organizado por las Bibliotecas Municipales de Huesca y doy mi consentimiento para
publicar sus imágenes, las cuáles podrán ser difundidas en la web del Ayuntamiento, redes
sociales, prensa, publicidad..., entendiendo que son accesibles a cualquier persona
conectada a Internet.

Huesca, a ____ de _____ de 2019

Firma del padre/ madre/ tutor: _____

DNI: _____